



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 67

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/05/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2021 00179 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	CATHERINE NIETO NIÑO	Auto de Trámite TIENE EN CUENTA CORREO ELECTRONICO	25/05/2022		
68001 40 03 017 2021 00179 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	CATHERINE NIETO NIÑO	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00160 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD -	MERY EVERLIDE GELVEZ JURADO	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00189 00	Ejecutivo Singular	MARTIN FONSECA NIÑO	SANDRA YOMARA CELIS NIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00189 00	Ejecutivo Singular	MARTIN FONSECA NIÑO	SANDRA YOMARA CELIS NIÑO	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00190 00	Ejecutivo Singular	MARIA AURORA CUCAITA ROMERO	KAROL ALOMA ZAFRA REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00190 00	Ejecutivo Singular	MARIA AURORA CUCAITA ROMERO	KAROL ALOMA ZAFRA REYES	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00191 00	Ejecutivo Singular	TU AYUDA FINANCIERA S.A.	MARTHA CECILIA BUENAHORA ARDILA	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00195 00	Ejecutivo Singular	ALBA YOLANDA PEÑALOZA PARADA	GLORIA PICON	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00195 00	Ejecutivo Singular	ALBA YOLANDA PEÑALOZA PARADA	GLORIA PICON	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00197 00	Ejecutivo Singular	SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER - EN LIQUIDACION	MERLE GONZALEZ LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/05/2022		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2022 00197 00		Ejecutivo Singular	SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER - EN LIQUIDACION	MERLE GONZALEZ LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00200 00		Ejecutivo Singular	GLADYS ROCIO MOSQUERA BADILLO	HUGO HERNANDEZ SANCEHZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00200 00		Ejecutivo Singular	GLADYS ROCIO MOSQUERA BADILLO	HUGO HERNANDEZ SANCEHZ	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00201 00		Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOHN JAIRO PEREZ REINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00201 00		Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOHN JAIRO PEREZ REINA	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00204 00		Ejecutivo Singular	FABIAN OMEARA QUINTERO	PEDRO ELIECER MONTOYA FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00204 00		Ejecutivo Singular	FABIAN OMEARA QUINTERO	PEDRO ELIECER MONTOYA FLOREZ	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00207 00		Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SINDY YISSETH TORO DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00207 00		Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SINDY YISSETH TORO DIAZ	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00208 00		Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	BELMIRA MORA FLOREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	25/05/2022		
68001 40 03 017 2022 00209 00		Verbal	CIRCULO INMOBILIARIO LTDA.	FREDDY ALEXANDER DURAN ALVAREZ	Retiro demanda	25/05/2022		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MIGUEL OSWALDO CASTRO SANDOVAL
SECRETARIO